



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

Aceptado como se encuentra el cargo por parte del auxiliar de la justicia designado como Curador Ad – Litem de la señora **TERESITA RESTREPO SIERRA**, se **DISPONE** el envío de la demanda a través de mensaje de datos al auxiliar de la justicia, para los efectos que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín compartió la carpeta "2019-00837" contigo.

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/11/2021 14:32

Para: Francisco José Valencia Montoya <Valencia.abogados.sas@gmail.com>



Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín compartió una carpeta contigo

Buenas tardes doctor Francisco, le remito enlace del proceso 2019-00837 para los efectos que considere procedentes. feliz tarde.

 2019-00837



Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir



[Declaración de privacidad](#)

